



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 02 OCT 2019

RES. H. N° 1622/19

EXPTE. N° 4670/19 -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicitan prórroga de exención de correlativas para cursar la asignatura "Didáctica II"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que los estudiantes no reúnen los requisitos de correlatividad para cursar y/o promocionar la asignatura "Didáctica II", de régimen anual, que se dicta en el presente periodo lectivo y que registran inscripción condicional, con exención de correlativas en la asignatura mencionada;

QUE la normativa vigente -Res. H. N° 679/08- Reglamento de Cursado de Materias en forma Condicional (con exención de correlatividad), "establece para materias de régimen anual, el Turno Ordinario de Julio-Agosto para que el alumno dé cumplimiento con los requisitos de correlatividad que fije el plan de estudios";

QUE asimismo, la Dirección de Alumnos informa que todos los estudiantes adeudan "Didáctica I", a excepción del alumno CARLOS ALFREDO COLQUE, LU N° 716901, que cumple con los requisitos de correlatividad para cursar la materia "Didáctica II";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 585/19, aconseja otorgar la prórroga de exención de correlativas a los estudiantes, hasta el Turno Especial de Septiembre de 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 24-09-19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la prórroga de exención de correlativas a los alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2000, hasta el Turno Especial de Septiembre 2019, para cursar la asignatura "Didáctica II", que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	LU
JAIME, JESICA JANET	711071
FLORES, JOSE LEONARDO	718431
GUAYMAS, LEANDRO ELIAS	718327
SANCHEZ, FELIPE ANDRES	718374
NADAL CALVENTE, LUCIA ANAHI DE LOS ANGELES	718018
ROMERO QUIPILDOR, SHIRLEY LISETH	717592
RAMOS, ROCIO VERONICA	718510
GUZMAN, LUZ MARIA DE LOS ANGELES	718707
PERNOCHICHI, PAOLA	718004
IRIARTE, CARLOS EXEQUIEL	718265

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los alumnos interesados, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa